

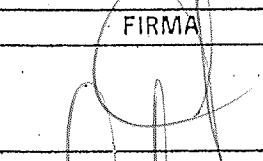


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 11 de JULIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de JULIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO ANCESTRAL informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de AGOSTO del año 2022
- Horario : inicio 19 HRS término 20 HRS
- Lugar y dirección : LOS CLAVES #1855

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO ANCESTRAL

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROXANA DE LOURDES PIZARRO CORTIZ	8.095.738-6	
2	MERCEDES ADELINA CHAPARRO ZAVALA	8.153.916-2	
3	XIMENA PATRICIA PIZARRO CORTIZ	8.160.915-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)